

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMARROL S.A CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2015

En Guayaquil, a los seis días del mes de abril del 2015, a las diez horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Calle: Cdla. Colinas de la Alborada, Intersección: MZ 733, Solar: 11, de la compañía **TRANSMARROL S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

- a) El **Sr. SIBRI BONETE MANUEL CRUZ**, por sus propios derechos, propietario de (576.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (576) voto.
- b) El **Sr. VARGAS PERALTA CARLOS RAFAEL**, por sus propios derechos, propietario de (16.00) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (16) voto.
- c) El **Sr. AZQUI SILVA VICENTE ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de (16.00) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (16) voto.
- d) El **Sr. CASTRO SALTOS ALFREDO JUSTINO**, por sus propios derechos, propietario de (16.00) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (16) voto.
- e) El **Sr. JARA SIBRI JANETH MAGDALENA**, por sus propios derechos, propietario de (16.00) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (16) voto.
- f) El **Sr. MARCILLO TUMBACO JOSE HUGO**, por sus propios derechos, propietario de (16.00) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (16) voto.
- g) El **Sr. MARCILLO TUMBACO JOSE CRISTOBAL**, por sus propios derechos, propietario de (16.00) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (16) voto.
- h) El **Sr. MORA RONDA PEDRO MARINO**, por sus propios derechos, propietario de (16.00) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (16) voto.

- i) El Sr. **ORTIZ TOALA MANUEL COSME**, por sus propios derechos, propietario de (16.00) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (16) voto.
- j) El Sr. **PIGUAVE RODRIGUEZ PEDRO MARINO**, por sus propios derechos, propietario de (16.00) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (16) voto.
- k) El Sr. **PIGUAVE SALAZAR LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de (16.00) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (16) voto.
- l) El Sr. **RODRIGUEZ PLUAS PABLO ALFREDO**, por sus propios derechos, propietario de (16.00) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (16) voto.
- m) El Sr. **RODRIGUEZ PLUAS ROGELIO ELEUTERIO**, por sus propios derechos, propietario de (16.00) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (16) voto.
- n) El Sr. **SALTOS REYES GUILLERMO ARTURO**, por sus propios derechos, propietario de (16.00) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (16) voto.
- o) El Sr. **TOALA VELASTEGUI BYRON XAVIER**, por sus propios derechos, propietario de (16.00) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (16) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que equivale a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800) resuelven por unanimidad construirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de Actualización de Datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2014.
Actúa como presidente de la Junta el Señor **VARGAS PERALTA CARLOS RAFAEL**, en la calidad de secretario AD-HOC de la Junta el Señor **SIBRI BONETE MANUEL CRUZ**.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instala la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

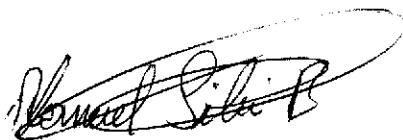
Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2014.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.

VARGAS PERALTA CARLOS RAFAEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA



SIBRI BONETE MANUEL CRUZ
Secretario AD-HOC de la Junta